



18

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL BOCAS DEL TORO
AGENCIA DE BOCAS DEL TORO

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN AL SITIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO

INFORME TÉCNICO NÚMERO
Agencia de Bocas del Toro 057-22

Proyecto:	ATRACADERO MISTY		
Categoría:	I		
Promotor:	MISTY MOUNTAIN HOP S.A		
Representante Legal:	Sean Michael Hartel	Pasaporte Estadounidense N° 548544919	
Ubicación:	Isla Solarte, Corregimiento de Bastimentos, Distrito y Provincia de Bocas del Toro		
Expediente No.:			
Fecha de la inspección:	08 de noviembre, 2022		
Fecha del Informe:	15 de noviembre, 2022		
Participantes:	Nombre	Cargo	Institución
	Joselin Mosaquites	Jefe de Agencia de Bocas del Toro	Ministerio de Ambiente
	Daniel Cáceres	Consultor	Consultoría Cáceres
	Sean Michael Hartel	Representante Legal	MISTY MOUNTAIN HOP S.A

I. OBJETIVOS:

- Atención a Nota DRBT-SEIA-019-22 del 25 de octubre, 2022
- Verificar las características del área del proyecto, tomando como referencia la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental denominado: “**ATRACADERO MISTY**”.
- Verificar las coordenadas del polígono del proyecto.
- Verificar si el proyecto generará impactos ambientales negativos no significativos.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El proyecto se ubica el lugar conocido Isla Solarte, Corregimiento de Bastimentos, Distrito y Provincia de Bocas del Toro, región que ha sido clasificada, según el Plan Maestro de Turismo de Panamá, como una de las Zonas de Desarrollo Turístico de Interés Nacional, según Decreto de Gabinete 41 del 13 de febrero de 1996.

El proyecto **ATRACADERO MISTY** consiste en la construcción de un pequeño atracadero (69.46 m²) sobre el fondo de mar, de unos 46.0 metros lineales por 1.51 metros de ancho que le permita conectar desde el mar, hacia su propiedad en tierra firme. Además, la construcción de una bodega (18.00 m²) en tierra firme. La superficie total del proyecto será de 87.46 m² que se desarrollara sobre una superficie total de 3509.18 m², a solicitar en concesión al Estado Panameño.

El atracadero se cimentará sobre 42 tubos de PVC de 8” de diámetro llenos de hormigón y reforzados con acero, y al estar sobre el mar será utilizado por pequeñas embarcaciones, para así tener acceso a su propiedad en tierra firme.

El proyecto también contempla la construcción de una bodega de una superficie de 18.0 m² (3 m x 6m), la cual se establecerá sobre 6 pilotes de concretos recubiertos con tubo de PVC de aproximadamente 12 pulgadas de diámetro que se ubicara en la zona de ribera de mar, la cual también será solicitada en concesión.

La superficie total de construcción del atracadero será de 87.46 m², contemplado el uso de fondo de mar (54.36 m²) y ribera de mar (15.10 m²)

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:

El acceso al área del proyecto fue por vía marítima. El consultor, Sr. Daniel Cáceres, se responsabilizó del transporte acuático hacia el proyecto. La inspección inició a las 10:45 p.m. y finalizó a las 12:15 p.m., se verificó la ubicación del proyecto y los límites del proyecto, se tomó fotografía y coordenadas, a fin de corroborar la veracidad de la información plasmada en el documento de estudio de impacto ambiental.

A. Ambiente Físico:

En cuanto al **ambiente físico**, el proyecto ocupa o se desarrollara sobre fondo marino, la profundidades del mar en la zona de influencia del proyecto, oscilan entre 1.3 a 2.7 metros sobre el nivel del mar, aproximadamente, y está sobre un lecho marino que mantiene una pendiente de 4%, desde la zona terrestre (inicio de muelle) hasta el final.

En cuanto a la ubicación del proyecto, se tomaron las siguientes coordenadas geográficas, las cuales coinciden con las coordenadas geográficas reportadas en el EIA, y que forman el polígono solicitado en concesión a la nación panameña:

Cuadro 1: Coordenadas geográficas sobre fondo de mar (3,060.90 m²)

item	Coordinada Norte	Coordinada Este
1	1030873.363	0368141.830
2	1030888.568	0368122.135
3	1030895.498	0368126.457
4	1030893.677	0368140.710
5	1030899.076	0368142.526
6	1030907.511	0368128.788
7	1030902.037	0368121.254
8	1030917.211	0368088.742
9	1030900.318	0368075.660
10	1030879.323	0368070.522
11	1030877.247	0368041.536
12	1030925.504	0368048.710
13	1030916.764	0368166.840
14	1030908.003	0368161.853

Cuadro 2: Coordenadas geográficas sobre ribera de mar (305.46 m²)

item	Coordinada Norte	Coordinada Este
1	1030879.323	0368070.522
2	1030869.349	0368071.237
3	1030867.061	0368039.286
4	1030877.247	0368041.536

Cuadro 2: Coordenadas geográficas sobre ribera de mar (305.46 m²)

item	Coordinada Norte	Coordinada Este
1	1030863.169	0368118.952
2	1030856.488	0368132.132
3	1030847.627	0368126.953
4	1030853.955	0368115.057

A lo largo del litoral donde se ubica el proyecto resalta otros proyectos turísticos, atracaderos y residencias sobre fondo de mar.



B. Ambiente Biológico

La descripción del ambiente biológico descrito en el EIA en evaluación responde a la realidad observada en campo. Se corrobora que el fondo marino es arenoso con cierta presencia de lama y con presencia poca representativa de plantas acuáticas. La flora submarina está dominada por pasto marino (*Thalassia testudinum*), en cuyas raíces habitan otras especies marinas, inclusive corales que no serán afectado durante la construcción del atracadero. En el área costera resalta la presencia de mangle rojo (*Rizophora mangle*) el cual no será afectado por la construcción del atracadero. Ya en el ambiente marino es visible la presencia de peces móviles, típicos de la zona.

Se corrobora la información del EIA, en relación al ambiente marino y se rescata lo que señala: se sugiere tomar medidas de conservación que garanticen la estabilidad de las poblaciones de especies que utilizan estas zonas.

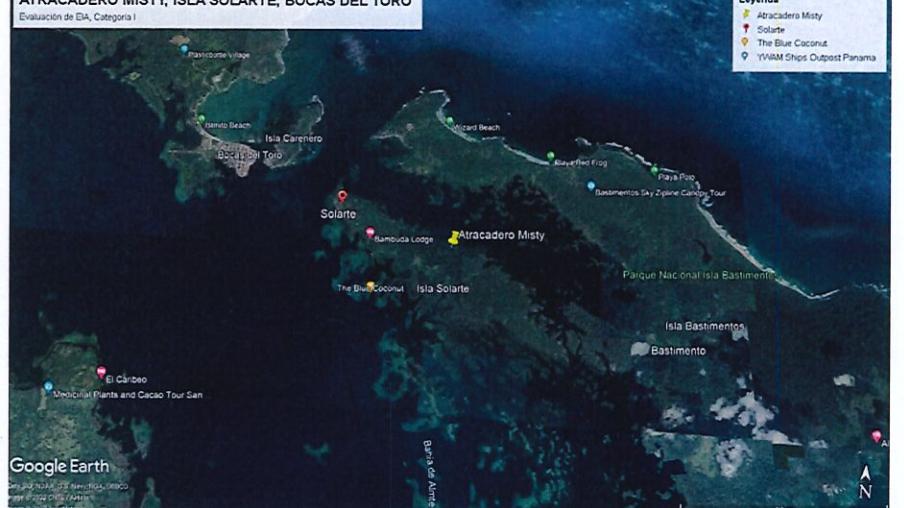
C. Ambiente Socioeconómico.

Solarte o Cayo Nancy, es una Isla larga y boscosa del Archipiélago de Bocas del Toro, situada al este y frente de Isla Colón, y también es escenario de inversiones turísticas. Por estar ubicado el proyecto en el clúster turístico de Bocas del Toro, la actividad socioeconómica predominante en la zona es el turismo relacionado a la naturaleza, en especial, su paisaje natural marino costero, dado las bondades que ofrece el mar para distintos usos económicos relacionado (snorkel, surf, playas, hoteles, restaurantes, entre otros).

Dentro del área de influencia del proyecto se observó otros proyectos turísticos y viviendas, con similares construcciones sobre el fondo marino, incluyendo la construcción de atracaderos que permiten accesar en lancha hacia tierra firme

IV. OBSERVACIONES:

V. IMÁGENES:

Observación	Imágenes tomadas en el sitio durante la inspección.
Ubicación del proyecto en relación al entorno geográfico del Archipiélago de Bocas del Toro	
Ubicación del proyecto en relación a Isla Solarte	
Al fondo área donde se construiría el atracadero	

<p>Inspección en área terrestre donde se construiría la bodega, en compañía de facilitador – traductor en la inspección</p>	
<p>Llegando al área del proyecto, orientado por el consultor.</p>	

VI. CONCLUSIONES.

- Se comprobó que las características y la descripción del área del proyecto según el EsIA cumple con lo observado en la inspección.
- El proyecto genera impactos ambientales negativos no significativos.
- Se comprobó la ubicación del Proyecto, la cual coincide con la lectura del EIA.
- Todos los productos maderables (madera) a utilizar debe provenir de empresas o proveedores que hayan cumplido con la Legislación Forestal para el caso de madera nacional (Ley 1 – Forestal) y las normas de importación de productores forestales (para el caso de madera importada).
- Informar al promotor, que la aprobación del EIA no implica permiso para proceder a la construcción de las obra civil del proyecto “ATRACADERO MISTY”, según las dimensiones contenidas en los planos, para lo cual debe cumplir con la normativa que administra y regula otras entidades regulatorias, entre ellas, la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), así como el Departamento de Ingeniería Municipal del Municipio de Bocas del Toro, entre otros.



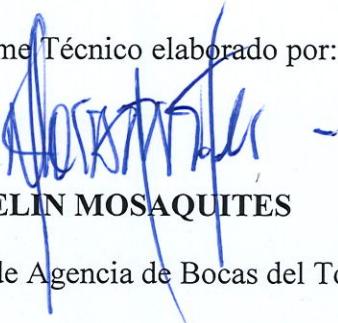
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL BOCAS DEL TORO
AGENCIA DE BOCAS DEL TORO

23

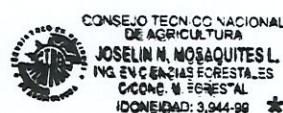
VII. RECOMENDACION

- Se recomienda aprobar el estudio de impacto ambiental Categoría I, del proyecto “ATRACADERO MISTY”, por no representar riesgos ambientales significativos.
- El promotor deberá colocar rótulos con mensajes ambientales (en etapa de construcción y operación) dirigidos a sensibilizar a los constructores, usuarios y transeuntes del futuro “ATRACADERO MISTY”, no arrojar basura al mar, así como la importancia de mantener un mar sano y libre de basura.
- El promotor deberá considerar la asesoría de un biólogo para impulsar proyectos de restauración y creación de hábitats marinos (jardines) a ser colonizados por especies marinas.

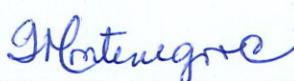
Informe Técnico elaborado por:


JOSELIN MOSAQUITES

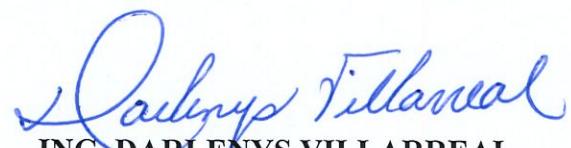
Jefe de Agencia de Bocas del Toro



Revisado por:


ING. GENESIS MONTENEGRO
Jefa de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental

Visto bueno del jefe inmediato:


ING. DARLENYS VILLARREAL
Directora Regional de Bocas del Toro
MiAMBIENTE - BOCAS DEL TORO

DV/gm/ya